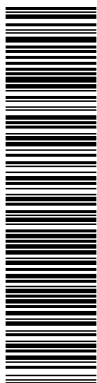


DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: MEMORIA DEL ORGANISMO GESTOR LICITACIÓN NAVIDAD 2021.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SQ17-6PZVS-B4WTB Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 14:36:11 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 04/11/2021 13:07 2.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo.Firmado 05/11/2021 12:28	ESTADO FIRMADO 05/11/2021 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94808 3SQ17-6PZVS-B4WTB 5D938337FDE7EB62B1E541EB01D63BAC0248A72A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

MEMORIA ORGANISMO GESTOR

ANTECEDENTES DE HECHO.

El Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante es el organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Alicante encargado de la promoción de la ciudad como destino turístico, en mercados nacionales e internacionales.

Es objeto de este organismo promover todas las actividades encaminadas a incrementar la demanda turística hacia la ciudad de Alicante, en el ámbito de sus competencias.

La programación de actos, actividades e iniciativas que se organizan de manera anual con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad de la ciudad de Alicante suponen un importante reclamo turístico que además favorece la llegada de visitantes desde otros puntos de la provincia de Alicante y resto de España, así como desde destinos internacionales, y que abarcan desde mediados del mes de diciembre hasta el día 6 de enero, permitiendo el estímulo de sectores comerciales y turísticos locales tales como el alojamiento, la restauración y el comercio entre otros.

En años previos a la pandemia, el Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante ha sido organizador de diversas actividades vinculadas a estas fiestas, con resultados satisfactorios.

Por otro lado, el casco antiguo de la ciudad de Alicante es una de las zonas de la ciudad con más afluencia de visitantes y en el que se pueden encontrar importantes ejemplos del patrimonio religioso y civil de la ciudad.

Por todo cuanto antecede, se considera de interés que el Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante sea el promotor de diferentes acciones de dinamización turística vinculadas con la celebración de las fiestas de Navidad en el casco antiguo de la ciudad de Alicante, durante los años 2021-2022.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y DIVISIÓN POR LOTES.

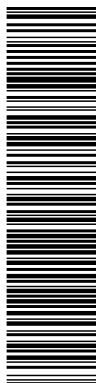
El Patronato de Turismo propone la realización de diferentes iniciativas con carácter de promoción turística vinculadas a las fiestas de Navidad y que tendrán lugar en el casco antiguo de la ciudad de Alicante y playa de San Juan.

Código para validación: **3SQ17-6PZVS-B4WTB**
Fecha de emisión: **10 de noviembre de 2021 a las 14:36:11**
Página 2 de 5

El documento ha sido firmado por :

1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 04/11/2021 13:07
2.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo
Firmado 05/11/2021 12:28

FIRMADO
05/11/2021 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94808 3SQ17-6PZVS-B4WTB-5D93337FDE7EB62B1E541EB01D63BAC0248A72A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

Por parte de la Coordinadora de Turismo, D^a. Mar Sáez Espí y la Técnico de Gestión Turística, Marina Campello, se ha redactado con fecha 26 de octubre de 2021, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir el contrato denominado "Servicios de dinamización Turística del Casco Antiguo de la ciudad de Alicante con motivo de las Fiestas Navideñas 2021".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Sector Público, el objeto del contrato lo forman tres lotes, cuyos objetos son los siguientes:

LOTE 1: Contratación del diseño, desarrollo y suministro en régimen de alquiler, montaje y puesta en funcionamiento, mantenimiento, vigilancia y desmontaje de diversos grupos de elementos decorativos originales y de gran tamaño alusivos y acordes a las fiestas de Navidad, que se instalarán en diversos puntos del casco antiguo de Alicante, con el objetivo de dinamizar turísticamente esta zona de la ciudad, durante la Navidad 2021.

LOTE 2: Planificación, diseño, gestión y realización de actividades variadas de animación de temática navideña para público familiar, incluyendo visitas guiadas experienciales y una programación de espectáculos, a desarrollar en el casco antiguo de la ciudad y en la playa de San Juan durante el período navideño 2021.

LOTE 3: Creación, diseño, planificación y ejecución de una campaña de comunicación para dar difusión a la programación de actividades de Navidad promovidas por el Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante durante el período navideño 2021.

Por cuanto antecede, se deja constancia de la insuficiencia, falta de adecuación o conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración actualmente para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través de este contrato.

CODIGOS CPV .

LOTE 1: 45451100-4: Trabajos de Ornamentación
45451000-3: Trabajos de Decoración

LOTE 2: 63514000-5: Servicios de guías de turismo
92300000-4: Servicios de Entretenimiento
92312000-1: Servicios Artísticos

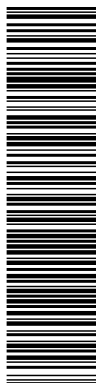
LOTE 3: 79341400-0: Servicios de campañas de publicidad

Código para validación: **3SQ17-6PZVS-B4WTB**
Fecha de emisión: **10 de noviembre de 2021 a las 14:36:11**
Página 3 de 5

El documento ha sido firmado por :

1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 04/11/2021 13:07
2.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo
Firmado 05/11/2021 12:28

FIRMADO
05/11/2021 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94808 3SQ17-6PZVS-B4WTB 5D03337FDE7EB62B1E541EB01D63BAC0248A72A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

DURACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el plazo de ejecución del contrato será desde el día siguiente al de la formalización del contrato y se prolongará en función de cada uno de los lotes hasta la fecha siguiente:

Los servicios comprendidos en el **lote 1**: Hasta el día 7 de enero de 2022, coincidiendo con el final del desmontaje de todas las instalaciones.

Los servicios comprendidos en el **lote 2**: Hasta el día 5 de enero de 2022

Los servicios comprendidos en el **lote 3**: Hasta el día 7 de enero de 2022

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de la licitación del contrato asciende a la cantidad de ciento noventa y tres mil seiscientos euros (193.600,00 €), IVA incluido, calculado al tipo impositivo del 21%, admitiéndose proposiciones a la baja, todo ello con cargo a la partida presupuestaria 42.432.226.09, "Actividades Culturales y Deportivas" del presupuesto del Patronato, siendo el presupuesto de cada uno de los lotes el siguiente:

Lote 1:

Presupuesto base de licitación: Ciento veintiun mil euros (121.000,00 €), IVA incluido, calculado al tipo impositivo del 21%, admitiéndose proposiciones a la baja.

Lote 2:

Presupuesto base de licitación: Treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00 €), IVA incluido, calculado al tipo impositivo del 21%, admitiéndose proposiciones a la baja.

Lote 3:

Presupuesto base de licitación: Treinta y seis mil trescientos euros (36.300,00 €), IVA incluido, calculado al tipo impositivo del 21%, admitiéndose proposiciones a la baja.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de ciento sesenta mil euros (160.000,00 €), siendo el valor de los tres lotes el siguiente:

OTROS DATOS

Código para validación: **3SQ17-6PZVS-B4WTB**
Fecha de emisión: **10 de noviembre de 2021 a las 14:36:11**
Página 4 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 04/11/2021 13:07
2.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo
Firmado 05/11/2021 12:28

ESTADO

FIRMADO
05/11/2021 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94808 3SQ17-6PZVS-B4WTB 5D03337FDE7EB62B1E541EB01D63BAC0248A72A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

LOTES	PRECIO €
LOTE 1	100.000,00
LOTE 2	30.000,00
LOTE 3	30.000,00
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	160.000,00

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL.

Los medios para acreditar la solvencia económico-financiera y técnica o profesional deberá acreditarse por los licitadores, y vienen justificados:

- En la justificación de la solvencia económico-financiera se pretende que los licitadores dispongan de medios económicos suficientes para la adquisición de medios técnicos o su contratación y abono de los gastos de personal para prestar suficientemente el servicio.
- En la justificación de la solvencia técnica o profesional se pretende que los licitadores dispongan de una experiencia demostrada en la realización de campañas de comunicación y con personal con la suficiente cualificación para el servicio.

JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

En relación a los **criterios para la adjudicación** se establecen criterios automáticos y subjetivos hasta un total de 100 puntos, en cada uno de los lotes, con el fin de poder valorar que oferta propone mejor relación calidad-precio, garantizando los principios de transparencia, no discriminación e igualdad así como la calidad y la adecuación a los objetivos de la licitación.

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Se trata de un **Contrato de Servicios** de conformidad con lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponiendo que su

OTROS DATOS

Código para validación: **3SQ17-6PZVS-B4WTB**
Fecha de emisión: **10 de noviembre de 2021 a las 14:36:11**
Página 5 de 5

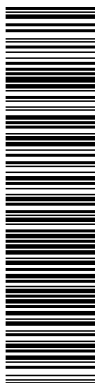
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo. Firmado 04/11/2021 13:07
- 2.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo. Firmado 05/11/2021 12:28

ESTADO

FIRMADO
05/11/2021 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94808 3SQ17-6PZVS-B4WTB 5D93337FDE7EB62B1E541EB01D63BAC0248A72A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

contratación se efectúe por **procedimiento abierto** (art.156 y siguientes) por razón de su cuantía y tramitación urgente debido a la proximidad de las fechas de la Navidad.

RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Como responsable del contrato se propone a la Coordinadora de Turismo, D^a. Mar Sáez Espí y a la Técnico de Gestión Turística, D^a Marina Campello.

En Alicante, a la fecha de la firma

Conforme,
La Presidenta del Patronato

La Jefa de Servicio de Turismo

(Firma electrónica)